E despues de lo suso dicho en la dicha cibdad de Lorca veynte e çinco dias del dicho mes de dezienbre del dicho año en la dicha audiençia ante los dichos señores Montbrano regidor e Juan Leones Mateo e Alonso de Guis diputados y en presençia de my el dicho escrivano y testigos yuso escriptos Françisco Torrezilla pregonero corrio e pregono publicamente esta dicha renta con la dicha postura de los diez mill mrs que esta puesta en cada un año de los dichos tres años por Juan de Truchel Castejon e no ovo quien pujase. Testigos Antonio de Guiderra e Diego Montalvan e Pedro de Gilabert vezinos de Lorca.

pregon

E despues de lo suso dicho en la dicha cibdad de Lorca veynte e seys dias del mes de dezienbre del dicho año ante los dichos señores Montbrano regidor e Juan Leones Mateo e Alonso de Guis diputados y en presençia de my el dicho escrivano y testigos yuso escriptos el dicho Torrezilla pregonero corrio e pregono publicamente en la dicha audiençia esta dicha renta con la postura de los diez mill mrs que el dicho Juan de Truchel Castejon la tiene puesta en cada un año de los dichos tres años e no ovo quien pujase. Testigos Alonso Mateo e Diego Moreyra e Pedro Alaso vezinos desta dicha cibdad.

pregon

E despues de lo suso dicho en la dicha cibdad de Lorca veynte e siete dias del dicho mes de dezienbre del dicho año en la dicha audiençia ante los dichos Montbrano regidor e Juan Leones Mateo e Alonso de Guis diputados y en presençia de my el dicho escrivano y testigos yuso escriptos el dicho Torrezilla pregonero corrio e pregono publicamente esta dicha renta con la postura de los diez mill mrs que esta puesta en cada un año por el dicho Juan de Truchel Castejon e no ovo quien pujase. Testigos Luys Garçia e Juan Alonso mercaderes e Juan de Heterigan vezinos desta dicha cibdad de Lorca.

pregon

E despues de lo suso dicho en la dicha cibdad de Lorca este dicho dia mes e año suso dichos por ante my Alonso Garçia de Guevara escrivano suso dicho y testigos yuso escriptos los dichos señores el liçençiado Melchior de Funes teniente e Montbrano regidor e Juan Leones Mateo e Alonso de Guis diputados dixeron que asignavan e asignaron

asignamiento del primero termino